



XXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad  
Tecnológica del Sur de Sonora  
4 de septiembre de 2012

Siendo las 13:02 horas del día 4 de septiembre de 2012 se reunieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora los miembros del Consejo Directivo para llevar a cabo la XXXV Sesión Ordinaria.

La reunión estuvo presidida por el Lic. Vicente Pacheco Castañeda, en su carácter de Presidente Suplente con la representación del Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil. Para dar inicio, el presidente ofreció a los integrantes del Consejo una cordial bienvenida. A la vez, el Rector Hermenegildo Lagarda Leyva hace la presentación del nuevo Director de Vinculación Lic. Víctor Leonel Félix Káram y el Consejo le saluda.

Los asistentes presentes en la Sesión de Consejo son: Lic. Ernesto Isaac Ríos Albarrán en representación del Mtro. Jesús Eduardo Chávez Leal, Titular de las Oficinas de Servicios Federales de apoyo a la Educación en Sonora; Lic. Pedro Ulises Juárez Campas, en representación del Ing. Héctor Arreola Soria Coordinador General de las Universidades Tecnológicas; Lic. Christian Gilberto Lardín Apodaca en representación del Secretario de Hacienda el L.A.E Carlos Manuel Villalobos Organista; Lic. María Verónica Cibrián Baldenebro en representación del Presidente Municipal Ing. Manuel Barro Borgaro; Arquitecto José Antonio García Félix Comisario Público Ciudadano y representante del Secretario de la Contraloría General del Estado; Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, Secretario Técnico del Consejo Directivo y Rector de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora; C. Fernando Pérez Álvarez, representante del Sector Productivo; Mtro. Carmelo Enrique Navarro Corral, Director de División de Carrera; Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas Director de Administración y Finanzas; Víctor Leonel Félix Káram, Director de Vinculación.

A continuación el Presidente solicita al Secretario Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva que proceda con los puntos a tratar en esta reunión y se da lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1 Lista de asistencia.
- 2 Verificación del quórum legal por parte del comisario.
- 3 Lectura y aprobación del orden del día.
- 4 Lectura del acta de la Sesión Ordinaria XXXIV
- 5 Seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria XXXIV
- 6 Informe del Rector.
  - 6.1 Seguimiento de las actividades académicas y de vinculación.
    - 6.1.1 Avance al segundo trimestre del Sistema Estatal de Evaluación. Informe de Avance Programático.
    - 6.1.2 Matrícula alcanzada cuatrimestre mayo- agosto 2012.
    - 6.1.3 Estimado de matrícula cuatrimestre septiembre-diciembre 2012.
    - 6.1.4 Tipo de becas otorgadas cuatrimestre mayo- agosto 2012.
    - 6.1.5 Centro Certificador en Tecnologías de la Información, alcances.
    - 6.1.6 Eventos de la vida Académica.
  - 6.2 Seguimiento a las actividades de Administración y Finanzas.
    - 6.2.1 Situación financiera al 31 Julio de 2012, así como estados financieros para su aprobación.
    - 6.2.2 Avance presupuestal al 30 de junio de 2012, así como ejercicio por partida presupuestal al 30 de junio de 2012 para su aprobación.

6.2.3 Se presenta para su aprobación del presupuesto de egresos por partida presupuestal al segundo trimestre del 2012.

6.2.4 Informe de captación y aplicación de recursos propios al 30 de junio de 2012.

6.2.5 Se presenta para su aprobación el programa anual de adquisiciones 2012.

6.2.6 Se presenta para su aprobación alta y baja de activos.

6.2.7 Resultado de los fondos extraordinarios.

6.2.8 Observaciones pendientes de solventar.

6.2.9 Actualización del portal de transparencia.

6.2.10 Situación financiera actual de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

7 Informe del Comisario Público Ciudadano.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.

8.1 Enterar al Consejo del nombramiento del Director de Vinculación el Lic. Víctor Leonel Félix Káram.

8.2 Se presenta reglamento del Fondo de Retiro y Prestaciones Económicas y Sociales (FOREPES) para su aprobación.

8.3 Se presenta Calendario Escolar 2012-2013 para su aprobación.

8.4 Acuerdos de lineamientos de Ahorro y Austeridad del Gobierno del Estado.

9. Asuntos Generales

9.1 Se presenta para su conocimiento oficio de autorización para la construcción del edificio de biblioteca.

10. Resumen de acuerdos aprobados

11. Clausura

Una vez leído el orden del día el Presidente solicita al Comisario Público Ciudadano Arq. José Antonio García Félix el pase de lista de asistencia para confirmar el cumplimiento del quórum legal. Se confirma la asistencia y continúa la sesión. El Secretario Técnico, Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva a la vez, solicita autorización para que permanezcan en la reunión los Directores de área para que apoyen en la exposición del informe. A continuación se confirma la permanencia de éstos por parte del Presidente del Consejo.

En seguida el Presidente señala que puede omitirse la lectura del acta de la sesión anterior. Se continúa con el punto número 5 que es Seguimiento de acuerdos y se procede a su lectura: 34.1.120514 Se declara legalmente establecida la sesión. 34.2.120514 A solicitud del Rector Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, el Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajo del Mtro. Carmelo Enrique Navarro Corral, Director de División de Carreras; Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas, Director de Administración y Finanzas; a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda. 34.3.120514 Se aprueba el orden del día. 34.4.120514 Se aprueba el acta de la XXXIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. 34.5.120514 Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior. 34.6.120514 El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario. 34.7.120514 Se presenta situación financiera al 31 de Marzo 2012, así como Estados Financieros para su aprobación de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo. Acuerdo tomado por unanimidad y cumplimiento al 100%. 34.8.120514

Se presenta avance presupuestal al primer trimestre 2012, así como ejercicio por partida presupuestal al 31 de marzo 2012, para su aprobación de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo. Acuerdo tomado por unanimidad y cumplimiento al 100%. 34.9.120514 Se presentan para su aprobación alta de activos por \$476,823.01, patrimonio donado de acuerdo a convenio SEP-UTS. Acuerdo tomado por unanimidad y cumplimiento al 100%. 34.10.120514 Para aprobación baja de activo por un valor de \$109,020.00. Acuerdo tomado por unanimidad y cumplimiento al 100%. 34.12.120514 El Consejo Directivo se da por enterado de la presentación de Reglamento interior.

I. Reglamento académico de las y los estudiantes.

II. Reglamento de evaluación del aprendizaje de las y los estudiantes.

III. Reglamento de estadías.

IV. Reglamento de titulación.

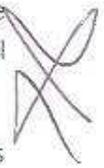
- V. Reglamento de becas.
- VI. Reglamento de prácticas y visitas.
- VII. Reglamento de actividades culturales y deportivas.
- VIII. Reglamento de colocación y seguimiento de egresados y egresadas.
- IX. Reglamento de servicios a la industria.
- X. Reglamento del centro universitario de información. Se solicita se envíe a Contraloría, jurídico y a la CGUT para su revisión. Queda como acuerdo de seguimiento.

El Presidente solicita se proceda con el siguiente punto del orden de día que es el punto 6 consistente en informe del Rector. El Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva inicia su exposición. Se procede con el siguiente punto, que es el Avance al Segundo Trimestre del Sistema Estatal de Evaluación, con el avance programático.

Seguimiento a las actividades académicas y de vinculación. En cuanto al proceso de Ingreso de Nuevos Estudiantes, se tiene una meta original anual de 650 con ajuste a 600 y al segundo trimestre, el total acumulado es de 106, sin embargo ahora para el cuatrimestre septiembre diciembre, ya se ha rebasado la meta: 454 en TSU, 130 a nivel de Licenciatura y 10 en Licencia Profesional; esta información se presentará en su carpeta en el siguiente período. En el proceso de Permanencia, cuya unidad de medida es alumno atendido, se tiene una meta original de 2800 y una modificada de 3000, se lleva un avance del total acumulado de 1905 al segundo trimestre, que significa un avance del 63.5 %. En lo referente al proceso de Egreso, Titulación y Registro, cuya unidad de medida es alumno titulado, se tiene una meta original de 356 y una modificada a 270, en este proceso no existe avance ya que será hasta el último trimestre donde se refleje. Alcanzaremos sin duda, el 100% En lo que respecta al proyecto de Desarrollo y Actualización Docente, con una unidad de medida de profesores apoyados, la meta original es de 89 con una modificación a 60, a la fecha se tiene un avance físico del 48.33 %. con 29 docentes apoyados.



En el proceso de Fortalecimiento de la calidad en los programas educativos, la unidad de medida es programa educativo acreditado; aquí se planteó una meta de que los 4 programas evaluados a nivel uno de CIEES seguirían el proceso para ser acreditados por el COPAES. Si embargo, hubo un ajuste para que un 5º programa, que es el de Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios y Gestión Empresarial área Servicio Post Venta Automotriz que ya es evaluable, se lleve a nivel uno de CIEES, para finales del 2012; cabe señalar que, sin embargo, hay un avance muy significativo en cuanto a los programas que tenemos ya en nivel uno de CIEES y en el año 2013 los estaríamos llevando al nivel de acreditación por el COPAES.



En cuanto al proyecto de mejoramiento de los Servicios Bibliotecarios cuya unidad de medida son libros adquiridos, la meta original fue de 300 y una modificada a 2848, esto en virtud de que se recibió un recurso extraordinario en ese rubro, se tiene un avance físico del 274% ya que prioritario para el proceso de Acreditación y evaluación el requerimiento de bibliografía pertinente. En cuanto a las actividades de Vinculación, en lo que se refiere al proceso de Seguimiento de Egresados, se tiene una meta original anual de 320 y una modificada a 460 estudiantes egresados con un total acumulado de 154 y un avance físico de 33.47%. El proceso de mejoramiento de la Gestión de Becas, se tiene una meta de 1350 y el avance al segundo trimestre es un acumulado de 972 becas con un avance del 72% y seguramente se rebasará la meta. El proceso de Visitas a Empresas, se plantean 66 visitas en el año, de las cuales ya se han realizado 41 hasta este segundo trimestre y refleja el 62.12% de avance. En lo que se refiere a estadías profesionales, cuya unidad de medida es de alumnos colocados, se tiene una meta de 388 y una modificación a 317, se tiene un avance del 81.70%. En el proceso de Educación Continua se planteó 20 cursos anuales, con una modificación de 15, en este segundo trimestre se han realizado ya 10 cursos impartidos, representando un



avance físico del 66.66%. En cuanto al proyecto de Imagen Institucional, cuya unidad de medida son actividades realizadas, se tiene una meta anual de 100 y el avance físico acumulado de 42 al segundo trimestre es de 42.00%. En lo que respecta al proceso de mejoramiento de vinculación Institucional, la unidad de medida son convenios firmados, se planteó una meta de 10 y se lleva un avance del 30% con 3 convenios ya signados. Con respecto a la Incubadora de Empresas, la meta es de 15 empresas, las cuales se encuentran en proceso de incubación y estaremos llegando a la meta en el cuarto trimestre.

Cabe señalar que los indicadores se encuentran un poco desfasados en el reporte por trimestre, en cuanto a la matrícula alcanzada en el cuatrimestre mayo agosto, se tiene una matrícula de 868 con 259 mujeres que representa un 29.83% y 609 hombres que es un 70.17%. A la fecha en este nuevo cuatrimestre septiembre-diciembre tenemos un estimado de matrícula de 1240 estudiantes, 980 en Técnico Superior Universitario; 250 en los programas de Ingeniería y 10 en Licencia Profesional. En lo que se refiere a becas son 479 a la fecha, siendo un número muy significativo.

Contamos con un centro certificador en tecnologías de la información con Prometric, líder mundial en certificación en informática y Pearson VUE; ello nos da un valor agregado para nuestros estudiantes y un posicionamiento para la universidad además de proporcionar el servicio para el sector productivo y social. Se describe a continuación los eventos de la vida académica como son la realización de un Convenio con CONALEP, el Programa de Internacionalización de nuestra universidad donde dos jóvenes estuvieron en la Republica Popular de China apoyados por el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y recursos de la universidad. En cuanto a la Movilidad estudiantil se realizó con la UT de Emiliano Zapata de Morelos, fueron jóvenes del área de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se realizaron conferencias, exposiciones culturales y fotográficas, campamento de verano, actualmente nos encontramos trabajando en la organización de los juegos trigales en coordinación con la SEC, el H. Ayuntamiento de Cajeme e Instituciones impulsores de la cultura en el municipio; también contamos ya con los primeros 6 profesores con perfil PROMEP, que significa profesores calificados por su buena calidad y están en proceso de evaluación otros 5, esto es un avance muy significativo para nuestra universidad.

Continuando con el punto del orden del día 6.2. Actividades de Administración y Finanzas, se le solicita al Director de Administración y Finanzas Lic. Sánchez Cabanillas dar conocer el informe dando inicio con la presentación de la situación financiera al 31 de julio de 2012, así como Estados Financieros para su aprobación. Argumenta que existe muy poca variación en cuanto a la sesión anterior; en el comparativo de marzo a julio hay un incremento en bancos ya que ingresaron recursos extraordinarios de la Cámara de Diputados y también se adjudica al Fondo de ahorro para el retiro. Se plasma también un diferencial en cuanto a mobiliario y equipo que se autorizó en la sesión anterior por ejemplo el equipamiento del CAAU (Centro de acceso y apoyo universitario) y un incremento considerable también es la variación de los impuestos por pagar que se refiere al ISSSTESON por el período de abril- junio. Básicamente son los cambios.

El representante de la CGUT Lic. Pedro Ulises Juárez Campas interviene para cuestionar a cuanto asciende el adeudo que se tiene con Gobierno de Estado acumulado al mes de julio. Le responde el Lic. Cabanillas que se acaba de actualizar al 31 de julio y no aparece en este informe, pero que ya depositaron lo que se adeudaba del mes de agosto y hay un remanente de una pequeña cantidad. Lic. Ulises Juárez cuestiona además si los recursos del Fondo de Apoyo a la Calidad están registrados en los estados financieros y se le informa que se encuentra en pasivos, en acreedores diversos la parte federal recibida.

Lic. Ulises Juárez argumenta que los registros que se tienen en la Coordinación no coinciden en función principalmente del FAC, se requiere una precisión mas detallada; Lic. Cabanillas responde que a los fondos FAC se le debe, ya que se ha tomado recursos de ahí para cumplir con los compromisos de aguinaldos 2010 y que la institución se lo debe a dicho fondo. El Lic. Juárez Campa expone que en inversiones y bancos se tienen 18 millones y en acreedores e impuestos son 47 millones, eso significa que tenemos un déficit de 28 millones, mas lo que se solicitó prestado que son 5 millones de pesos más. Lic. Cabanillas comenta que sí, que el acumulado anda como en 28 millones, esa es una cifra considerable acumulado de varios años y es principalmente del ISSSTESON. El representante de la CGUT pregunta al Secretario técnico que gestiones se han realizado con el ISSSTESON para el pago de ese pasivo. El Rector Hermenegildo Lagarda explica que se han realizado diversas gestiones y próximamente se tendrá una reunión con el Secretario de Educación para buscar las mejores estrategias, nos han solicitado toda la documentación sobre los fondos y recursos que se han tomado de emergencia ya que esas cuestiones son también observaciones de auditoria del ISAF y del órgano de Control y Desarrollo Administrativo de los Servicios Educativos del Estado de Sonora ( SEES) de la Secretaria de la Contraloría General (SCG) . Argumenta que se lleva un buen avance en la gestión, pero que aún no se ha solucionado. El Lic. Ulises Juárez afirma que es importante buscar una negociación ya que esa insolvencia es un pasivo considerable, puede ser que se negocie un esquema de pagos o condonación de una parte, sugiere. El Presidente del Consejo Lic. Vicente Pacheco Castañeda le responde que a la fecha se está esperando respuesta del Sr. Gobernador ya que el 25 de julio se trató personalmente y está muy sensible al tema ya que, junto con los otros tecnológicos, se tiene un problema similar; Tecnológico de Peñasco, Tecnológico de Cananea, ITESCA y UTS, creemos que se tendrá buenos resultados en esta negociación.

El Lic. Javier Sánchez, continua con la exposición del informe financiero y presenta el Resultados de la Operación que se encuentra en la página 54 donde informa del comparativo del año pasado a este año en cuanto a la ingreso de la federación y lo que se lleva al 31 de julio; los ingresos por transferencia estatal y los propios; así mismo los egresos y se observa lo que llevamos de resultados en el ejercicio que son dos millones aproximadamente en números rojos. La siguiente lámina se presenta el Estados de cambios en la situación financiera en base a efectivo al 31 de julio del presente año donde se muestra una disminución del efectivo por pago a proveedores, movimientos de inversión e impuestos por pagar. Da un resultado de efectivo de \$18,831,955. de los cuales debemos recordar que tenemos fondos comprometidos como son el FORE de los trabajadores, Fondos de Apoyo a la Calidad 2009, 2010 y 2011 y 2012; PIFI y Recursos Extraordinarios.

A continuación se muestra el Balance General presentado en el análisis de situación financiera, el cual se encuentra firmado al calce. De igual forma tenemos el detalle de los acreedores diversos donde hace referencia a la pregunta que había hecho el Lic. Ulises Juárez, aquí viene el desglose de la relación e importes. El Lic. Juárez comenta que es muy importante reintegrar el recurso FAC 2009 tomado para el pago de aguinaldos 2010 de los trabajadores de la UTS y que si bien se tomó de emergencia, es urgente regresarlo, ya que ese proyecto es concursable, la universidad lo ganó para cumplir metas y se le autorizo el dinero, tienen la obligación de presentar la comprobación correspondiente. Si no se comprueba, les van a solicitar el reintegro del fondo; no debe aparecer en acreedores, tiene que reintegrarse de inmediato ese monto.

Q Pasamos al estado de resultados, el cual ya analizamos y traemos un déficit al 31 de julio de \$-2,513,259, de aquí pasamos a la siguiente donde se presenta el comportamiento y la tendencia proyectada al fin del ejercicio; aquí vemos mes a mes las ministraciones federales y estatales, los ingresos propios y el gasto

proyectado al cierre del ejercicio con un déficit de \$ -10,291,543. Se continúa con el comparativo de lo autorizado contra el ingreso recibido de la Federación y del Estado y recursos propios al 31 de julio, donde se presentan los recursos que tenemos por recibir para terminar este ejercicio presupuestal. Se somete el acuerdo a votación por el Subsecretario Lic. Vicente Pacheco la aprobación los Estados Financieros. Si no tienen alguna observación sírvanse votar para aprobar la situación financiera al 31 de julio; levanten la mano y queda aprobado por unanimidad. Sigue el punto 6.2.2 Avance presupuestal al 30 de junio 2012 así como ejercicio por partida presupuestal al 30 de junio 2012 para su aprobación. Seguimiento financiero de ingresos y egresos.

Sigue el Informe de captación y aplicación de recursos propios al 30 de junio de 2012 llevamos una captación de \$5,206,944 y una aplicación de 3,982,477, ahí viene la relación cada uno de los conceptos por los que recibimos ingresos. Los Ingresos propios ascienden a 5357447. Millones. Corresponde aproximadamente un 40% por servicios tecnológicos. Sigue el 6.2.3 donde el Sub Secretario Lic. Vicente Pacheco lo somete a consideración la aprobación quienes estén de acuerdo. Isaac Ríos Albarrán comenta que hay una variación con la lámina que se presentó anteriormente; en ingresos propios son \$ 4,206,944 y en otra lámina dice 5,357,447, que hay una diferencia como de 150 mil pesos aproximadamente. Cual es la diferencia, Sánchez Cabanillas argumenta que hay un error, debe haberse cruzado las láminas con junio y julio; debe estar equivocada la sumatoria.

El representante de la CGUT comenta que se sigue apreciando en el capítulo de servicios personales conceptos que no están contemplados en los presupuestos autorizados y que esto lleva ya muchos años; si hay nuevas contrataciones solicitamos muy atentamente que todo sea conforme a los tabuladores autorizados por la Secretaría de Hacienda Federal de acuerdo al convenio Estado- Federación y que se considere lo que en el presupuesto se autorice. Enseguida el Lic. Vicente Pacheco Castañeda; pone a consideración de los señores consejeros el acuerdo del Avance presupuestal segundo trimestre 2012, así como el ejercicio por partida presupuestal al 30 de junio de 2012 al segundo trimestre. Solicita levanten la mano por favor quienes estén de acuerdo; aprobado.

El Lic. Christian Lardín Apodaca interviene para que se aclare el error de la suma de ingresos y pregunta si el correcto es el de \$5, 206,944. El Lic. Cabanillas afirma que el de junio y que lo que debe haber sucedido es que se cruzaron láminas. El de Junio es el correcto. Se sugiere se envíen los totales para analizar de donde surgen y se acuerda enviarles la corrección para la próxima junta de consejo. Queda pendiente para su autorización.

A continuación se presenta el Programa anual de adquisiciones 2012 donde viene la relación de necesidades apremiantes para este mismo ejercicio por un total de \$300,000. Son sillas, gabinetes, enfriadores de agua, algunos teléfonos, actualizaciones de equipo, cerraduras, impresoras, jardinería y diferentes conceptos. El representante de la CGUT cuestiona con cargo a que partida es ese recurso y a que período corresponde; le responde que la mayoría es con ingresos propios. El Lic. Isaac Ríos expone que la presentación de la información en ese formato merece a un reporte de lo que se pretende adquirir; no esta en el formato como debe ser un programa anual de adquisiciones ya que le falta información y la fuente de financiamiento además que no tiene encabezado que indique a quien corresponde este programa de adquisiciones; le falta información. El Lic. Sánchez argumenta que el formato es el de la Contraloría.

Lic. Christian Gilberto Lardín Apodaca representante de la Secretaría de Hacienda toma la palabra para argumentar que si se va a aprobar así o si es una modificación o es una parte y otra ya se ha aprobado. Es necesario cruzarlo con el 5000. Propongo, ya que es importante, que se presente completo con los totales.

para revisarlo y asegurarse que no rebase lo que esta presupuestado. El Comisario Arq. José Antonio García Félix propone que se apegue al programa de austeridad y ahorro del Gobierno del Estado. El Presidente del Consejo, Lic. Vicente Pacheco cierra el análisis de este punto para dejar pendiente para la próxima sesión la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2012, que se adecue y ajuste al techo presupuestal. Que se utilice el formato adecuado aunque no se considera tan importante pero si es relevante que quede claro, concreto y completo de lo que se tiene que comprar. Quede pendiente para la próxima sesión.

A continuación se presenta para su aprobación Alta y Baja de activos; el Lic. Sánchez argumenta que no aparecen en el poa porque son de los convenios que se adquieren de los diferentes convenios como SINED, PROSOF etc., ahí viene la relación de los bienes y el total. Son fondos que se consiguen para esos programas y viene destinado el recurso para eso. Lic. Vicente Pacheco solicita que se compruebe la baja de activos porque no se puede ser juez y parte. Hay que cumplir con la normativa del estado y se acordó que vendría el Comisario. Se quedó se haría un dictamen de contraloría para dar fe del equipo que se de baja, no puede venir firmado solo por personas de la UTS. Lic. Sánchez dice que queda pendiente para hacer un acta protocolaria para la siguiente sesión. Confirma el Presidente que el acuerdo de la baja de activos queda pendiente y el dictamen tiene que ser validado por la secretaría. Pero el Alta si queda aprobada, todas las actas de alta. Se somete a votación y quedan separadas en los acuerdos. Es aumento en el patrimonio de la institución y deben aprobarse. El Lic. Vicente Pacheco lo somete a votación y queda aprobado. La baja no procede; queda pendiente

El Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva expone el resultado los fondos extraordinarios al 31 de julio de 2012. Los fondos que se han recibidos del FAC 2009, 2010, 2011 son alrededor de 9 millones de pesos, de la parte federal se ha ejercido alrededor de 2,600; Del FAC 2009 se ha ejercido \$ 396,917. Del FAC 2010, \$565,900; del FAC 2011 \$1,644,289. Y aun no llega el 2012. Tuvimos apoyos federales del PIFI 2010, 2011 por \$1,311,698 del cual se ha ejercido \$1,099,021. Y tenemos por ejercer \$212,677. Sobre el apoyo especial con fondos extraordinarios del Gobierno Federal por 7 millones, comenta que se están ejerciendo y falta por ejercer los 15 millones de pesos de fondos FAM para el edificio de biblioteca. El Lic. Ulises Juárez comenta que la universidad ha sido ministrada por fondos de apoyo a la calidad debido a que ha ganado proyectos concursantes desde 2009 al 2012, pero no se tiene comprobación de casi ninguno, por lo que solicitamos que de lo que va ejercido, se realice la comprobación en metas y recursos y lo que se ha hecho para recuperar los fondos que le corresponde aportar al Gobierno Estatal que por convenio están acordados. Reiteramos que el convenio 2012 para este ejercicio va a ir condicionado al cumplimiento de estas obligaciones.

El Maestro Hermenegildo Lagarda menciona que se va a abordar este tema en la próxima reunión con autoridades del Gobierno del Estado, tanto de la Secretaría de Educación y Cultura como de la Secretaría de Hacienda en relación a la aportación de los FAC del 2009 al 2012, asimismo el recurso que se tomo en calidad de préstamo urgente para cubrir los aguinaldos 2009 y 2010 menciona que se ha estado gestionando por mucho tiempo, y que mañana se abordará de nuevo en el Estado. El Lic. Ulises Juárez comenta que para ejercicio 2012 se gestione el convenio a la brevedad posible para ministrar los dos millones 981 que para este ejercicio va condicionado a convenio firmado. En el caso del PIFI hay que realizar la comprobación en metas y recursos del que ya esta ejercido, también el proyecto especial de fondos extraordinarios requiere comprobación. Se pide observación con el edificio autorizado del FAM 2012 ya que esta sujeto a lineamientos que deben atenderse con cuidado; el Mtro. Lagarda comenta que atenderemos puntualmente los informes técnicos y aplicación financiera de los fondos extraordinarios.

El punto 6.2.8. Observaciones pendientes de solventar se expone que en julio 11 de 2012 fuimos convocados a reunión por los Secretarios de la Contraloría General y Secretaría de Educación y Cultura en el Estado de Sonora para solventar las observaciones del ISAF así como del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA) de los Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES), de la Secretaría de la Contraloría General. Se enviaron las respuestas a estas observaciones, algunas del 2009 no se han podido solventar porque impacta el ISSSTESON y han sido recurrentes esas observaciones desde 2009 a la fecha; se dan año tras año pero no se han podido solventar por la situación de insolvencia financiera por la que atraviesa la universidad. La Secretaría de Hacienda también hace observaciones y no ha autorizado el uso de gasolina para autos particulares; se comentó que esta Secretaría debe tener una flexibilidad responsable en ese tema, en esa reunión se les planteó que la institución no cuenta con los vehículos suficientes para operar y ellos quedaron de resolver favorablemente esta observación donde la SCG intervendría ante la Secretaría de Hacienda Estatal con esas argumentaciones. Las otras 7 observaciones están en proceso de revisión. A todas las observaciones se les ha dado respuesta, algunas no han sido satisfactoria pero estamos atendéndolas. En su carpeta se presenta el status en que se encuentran.

En este momento toma la palabra el Lic. Sánchez Cabanillas para plantear algunas observaciones que le afecta en el orden de lo personal y el Presidente le solicita lo trate de manera directa ya que no compete al Consejo y se consideraran cuestiones internas, haciéndole un llamado de atención.

Para continuar con la sesión se aborda el punto: 6.2.9 Portal de Transparencia: se continúa trabajando en la actualización. Se presenta también la insolvencia anual y como se ha tomado el adeudo del ISSSTESON. Seguido a esto, se procede con el punto 7 que es la lectura al informe del Comisario Público Ciudadano Arq. José Antonio García Félix: En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el artículo 26 del reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presento un informe sobre los rubros a que se refiere el marco de actuación, detallando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a mi vigilancia y evaluación. Con fecha 1 de agosto de 2012 se editó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora los reglamentos y procedimientos de ahorro y austeridad para las entidades del Gobierno y descentralizadas, exhortándoles a su implementación programada en tiempo y formas. A) Seguimiento a observaciones Cuenta Pública. Derivado de las Auditorías realizadas por los despachos externos y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización les informo que se detectaron 11 observaciones. Por lo que se sugiere a la entidad que se tomen las medidas necesarias para subsanar las observaciones en comento. Se anexan observaciones. Por lo anterior expuesto, se invita a que continúe realizando acciones puntuales y efectivas en cumplimiento con los estándares de transparencia exigidos por la ley en materia y de este gobierno.

A continuación se expone el punto 8: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos. Se Presenta el currículo del Lic. Víctor Leonel Félix Káram y toma la palabra para agradecer la confianza para desempeñar el puesto y reitera su apoyo a la institución y su compromiso al cumplimiento de metas del área de Vinculación. Acto seguido se presenta el Reglamento del Fondo de Retiro y Prestaciones Económicas y Sociales (FOREPES) para su conocimiento y aprobación. El Secretario Técnico solicita al Maestro Carmelo Enrique Navarro Corral, Director de División de Carrera que exponga el contenido. Haciendo un poco de historia este fondo nace el 27 de marzo del 2003 y en el 2005 después de su tránsito por diferentes instancias se certifica la operación del reglamento pero no en su totalidad. Este fondo estaba contemplado para otras prestaciones de las cuales no han gozado los trabajadores; no solo estaba destinado para el retiro, sino también para préstamos. Consta de 8 capítulos y algunos transitorios. En Coordinación con la

SEC se empezó a trabajar en la construcción del reglamento donde se puntualizó sobre las solicitudes más sentidas de los trabajadores. Expresando que en conjunto con el departamento jurídico de la SEC se revisó y corrigió el reglamento para su operación en beneficio de los miembros del FOREPES. Enfatizando sobre el transitorio que indica que por única vez el trabajador podrá retirar el 50% del fondo ya que desde su creación no ha hecho uso del mismo. El Lic. Vicente Pacheco Castañeda pregunta que de donde se adquirirá dinero para el fondo, aclarándole el Mtro. Carmelo Navarro que ese fondo ya existe, con un monto de diez millones aproximadamente, indicando también que se omitió, por error, la autorización y validación de la CGUT, solicitando que se gestione este procedimiento.

El Lic. Ulises Juárez comenta respetamos el mejorar las condiciones de los trabajadores, de atender obligaciones que ya estaban contraídas anteriormente; pero para efecto de cumplir la normatividad que el rector gestione con el área jurídica de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas la validación y comentarios, hay que hacerlo a la brevedad posible, para que en la siguiente reunión o en una extraordinaria, se resuelva. Que en el artículo 6 se explique la aportación del 5 % que aporta la universidad. El Lic. Vicente Pacheco solicita que quede asentado y se envíe a la Coordinación para su análisis y validación. El punto siguiente es la presentación del calendario escolar, se da por presentado el calendario para su observancia.

El siguiente punto es para mencionar los Acuerdos para el ahorro y la austeridad del Gobierno del Estado se solicita que se informe a la junta de las medidas que se vayan tomando para efecto. Se turnaron a las diferentes áreas y se atenderán en tiempo y forma.

El Rector Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva presenta a continuación el Oficio de autorización para la construcción de la biblioteca y comenta que estos recursos solo se autorizaron y otorgaron a las universidades de nueva creación en Sonora, pero se le otorga a la UTS en reconocimiento a su institucionalidad manifiesta, de parte de la Federación y del Estado al haber atendido la instrucción de transitar en una primera etapa el equipo directivo al tabulador establecido por la Secretaría de Hacienda que es la que rige a todas las Universidades Tecnológicas del País. Comenta el Rector, es un verdadero regalo por los diez años que cumplirá esta universidad y bien vale la pena el esfuerzo mostrado por el equipo directivo, pensando en el bien común y en la comunidad universitaria. Se recibió el apoyo de 15 millones de pesos y se aportaron un millón de pesos más en libros. También comenta el Rector sobre el convenio que se tiene con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de México, Universidad recientemente creada y la define como un proyecto histórico académico en el País. Hay que agradecer esta oportunidad que nos brinda el Mtro. Manuel Quintero, Rector de esa Universidad, donde a partir del citado convenio se asignan recursos extraordinarios para este proyecto y así poder apoyar en la construcción de materiales digitales y multimedia para las asignaturas que ofrece esta universidad en sus programas educativos y al mismo tiempo poder transitar a la virtualización de nuestros Programas Educativos. Asimismo, estamos trabajando para un próximo convenio UTS-UnADM denominado Campus Virtual Educativo donde se contempla establecer un Centro de Producción de Material Digital y Multimedia, un Centro de Formación de Profesores y Expertos y un Centro de Investigación e Innovación en el tema de educación Abierta y a Distancia.

En seguida comenta el Presidente del Consejo si hay algún Asunto General. Haciendo uso de la voz el representante del sector productivo Fernando Pérez Álvarez plantea sobre la tendencia de la región hacia el mantenimiento de aviones en el REFEISON. Comenta que ya se instaló la primera piedra de una empresa en el Recinto y que es miembro del Comité de Desarrollo Económico que traerá ingresos a la comunidad y mejorar las condiciones. La empresa hará reparaciones de aviones y hay que capacitar a los jóvenes. Hay

que trabajar para que se haga los contactos con estas instituciones, lograr especialización, seguro se van a desarrollar sinergias con ellos. El Lic. Vicente Pacheco argumenta que el objetivo es atender las necesidades que presenten empresas y hay que analizar sus programas de trabajo, para que se puedan capacitar a los trabajadores; ya se encuentra una industria de componentes de aviación. Además, se va a instalar otra en Puerto Peñasco y aunando al corredor aeroespacial en Guaymas y Empalme será una interesante propuesta; argumenta el porque se instalo una universidad aeronáutica en Guaymas ya que ahí se van ha poder desarrollar las competencias que la industria requiera. Solo son dos carreras, aeronáutica y procesos industriales, se va a detonar ese modelo de Guaymas similar a la Universidad Nacional de aeronáutica de Querétaro, que nació como centro de capacitación. El Rector comenta que la universidad se compromete a elaborar una propuesta seria de educación continua y pensar en estudios de factibilidad. La Lic. María Verónica Cibrián Baldenebro de Educación municipal comenta que en la región, la oferta universitaria es muy grande, ya se tienen 20 universidades, así que es recomendable acelerar las propuestas para tener estudiantes con el perfil que requiere la industria.

Acto seguido se procede a la firma de los acuerdos aprobados 35.1.120904 Se declara legalmente establecida la sesión. 35.2.120904 A solicitud del Rector Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, el Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajo del Mtro. Carmelo Enrique Navarro Corral, Director de División de Carreras; Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas, Director de Administración y Finanzas; Director de Vinculación Lic. Víctor Leonel Félix Káram a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda. 35.3.120904 Se aprueba el orden del día. 35.4.120904 Se aprueba el acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. 35.5.120904 Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior. 35.6.120904 El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario. 35.7.120904. Se presenta situación financiera al 31 de Julio 2012, así como estados financieros para su aprobación de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art.10 fracción III del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. 35.8.120904. Se presenta avance presupuestal al segundo trimestre 2012, así como ejercicio por partida presupuestal al 30 de junio 2012, para su aprobación de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo. Art.10 fracción V del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. 35.9.120904. Se presenta informe de captación y aplicación de recursos propios al 30 de junio 2012. 35.10.120904. Se presenta para su aprobación alta de activos por proyecto SINED por \$53,983.75, patrimonio donado de acuerdo a convenio SINED-UTS, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Federal en sus Art.125 y 127. Acuerdo de Seguimiento: El Consejo Directivo se da por enterado de la presentación de Reglamento interior.

- I. Reglamento académico de las y los estudiantes.
- II. Reglamento de evaluación del aprendizaje de las y los estudiantes.
- III. Reglamento de estadías.
- IV. Reglamento de titulación.
- V. Reglamento de becas.
- VI. Reglamento de prácticas y visitas.
- VII. Reglamento de actividades culturales y deportivas.
- VIII. Reglamento de colocación y seguimiento de egresados y egresadas.
- IX. Reglamento de servicios a la industria.
- X. Reglamento del centro universitario de información.

Se solicita se envíe a Contraloría, jurídico y a la CGUT para su revisión. Observaciones: se envió a la CGUT, a la Contraloría y Jurídico de la SEC para su revisión.

El Presidente Lic. Vicente Pacheco Castañeda agradece a todos los presentes su asistencia para después proceder a la clausura de la XXXV Sesión Ordinaria de Consejo de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. Concluye la reunión a las 3:00 pm.



Lic. Vicente Pacheco Castañeda  
En representación del Secretario de Educación  
y Cultura y Presidente del Consejo Directivo



C. Isaac Rios Albarrán  
En representación del titular de las oficinas de  
Servicios Federales en apoyo a la Educación  
en Sonora

Lic. Pedro Ulises Juárez Campas  
En representación del Coordinador General de  
Universidades Tecnológicas



Lic. Christian Gilberto Lardín Apodaca  
En representación de la Secretaria de  
Hacienda

Lic. María Verónica Cibrián Baldenebro  
En representación del Presidente Municipal



Arq. José Antonio García Félix  
En representación de la Contraloría General  
del Estado

Sr. Fernando Pérez Álvarez  
En representación del Sector Productivo



Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva  
Secretario Técnico del Consejo Directivo

*Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo*  
*Lista de Asistencia*

**Lic. Vicente Pacheco Castañeda**

En representación del Secretario de Educación y Cultura y  
Presidente del Consejo Directivo

**Lic. Ernesto Isaac Ríos Albarrán**

En representación del Titular de las oficinas de  
Servicios Federales en apoyo a la Educ. en Sonora  
repsom@sep.gob.mx

**Lic. Pedro Ulises Juárez Campas**

En representación del Coordinador General  
de Universidades Tecnológicas

**Arq. José Antonio García Félix**

Comisario Publico Ciudadano y  
representante del Secretario de la  
Contraloría General del Estado

**Lic. Christian Gilberto Lardin Apodaca**

En representación de la Secretaria de Hacienda

**Lic. Ma. Verónica Cibrian Baldenebro**

En representación del Presidente Municipal

**Sr. Fernando Pérez Álvarez**

Representante del Sector Productivo

**Lic. Rene Arturo Rodríguez Gómez**

En representación del Sector Productivo  
Rene.rodriguez@gmodelo.com.mx

**Sr. Francisco Schwarzbeck Ramírez**

Representante del Sector Productivo  
agrjdiego@hotmail.com

**Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva**

Secretario Técnico del Consejo Directivo

The right side of the document features a series of horizontal lines for signatures. From top to bottom, there are seven distinct handwritten signatures in black ink, each corresponding to one of the individuals listed on the left. The signatures are written in a cursive style. The first signature is the largest and most prominent, followed by several smaller ones. The last signature is also quite large and stylized.